



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 13

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
SANTIAGO NIÑO	Representante Maestría en Estudios Artísticos
DORYS ORJUELA	Representante Arte Danzario

CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL

Dando cumplimiento a la resolución No. 03 de 2011, expedida por el Consejo de Facultad, mediante la cual se convoca a los docentes de carrera de la Facultad, aspirantes a obtener comisión de estudios y a participar en programas de apoyo a formación posgradual de alto nivel para la vigencia 2011, el Consejo de Facultad da por recibidas las solicitudes de los participantes inscritos en los respectivos Proyectos Curriculares y delega a los docentes John Mario Cárdenas, Edna Rocio Méndez y Gustavo Sanabria para integrar la comisión que se encargará de adelantar la revisión de las hojas de vida.

Las solicitudes recibidas fueron las siguientes:

- Artes Escénicas: Martha Ospina, María Teresa García y Sandro Romero Rey
- Artes Plásticas y Visuales: Jorge Edilberto Peñuela
- Artes Musicales: Ricardo Lambuley Alfárez.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Es de aclarar que los aspirantes en mención adjuntaron los documentos previstos en el acuerdo No. 009 de 2007 expedido por el Consejo Superior y la Circular de la Vicerrectoría Académica de febrero 14 de 2011, a excepción del Maestro Ricardo Lambuley Alférez quien no entregó todos los documentos requeridos para participar en la convocatoria.

AJUSTES PROCESO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO 2011- 3

El Consejo de Facultad, aprueba las siguientes modificaciones al instructivo de Admisiones para el periodo académico 2011-III, así:

Proceso de inscripción:

- Venta de formulario del 2 al 25 de mayo de 2011
- Inscripción en línea del 3 al 26 de mayo de 2011

Mantener y adicionar los siguientes proyectos curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas	160	2821645	Maestro en Artes Plásticas	906
98	Artes Musicales	180	2828180	Maestro en Artes Musicales	908
97	Artes Escénicas	180	3421019	Maestro en Artes Escénicas	907
102	Arte Danzario	160	2828240 Ext. 112	Maestro en Arte Danzario	91140

Modificar:

Nota: El aspirante al Proyecto Curricular de Artes Escénicas deberá acercarse el siguiente día hábil de haber realizado la inscripción, con el comprobante generado por el sistema condor a la oficina de admisiones (carrera 8 No. 40-62, edificio sabio caldas, primer piso) con el fin de especificar el énfasis de la inscripción: Actuación o Dirección.

Puntaje mínimo para realizar la inscripción:

- Artes Plásticas, tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

- Artes Musicales tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Artes Escénicas tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Arte Danzario tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Modificar: La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 31 de mayo y hasta el 23 de junio de 2011.

Modificar: El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	27 de mayo de 2011	8:00 AM
Artes Plásticas	Auditorio Samuel Bedoya – Facultad de Artes – ASAB	3 de Junio de 2011	7:00 AM
Artes Escénicas	Salón: 125	14 de Junio de 2011	8:00 A.M.
Arte Danzario	Salón: 307	13 de junio de 2011	7:00 A.M

Teniendo en cuenta que dentro del calendario propuesto por la Universidad para el proceso de admisiones no contempla el tiempo para la realización de las pruebas específicas y que las ochenta horas adicionales que semestralmente se aprueban a algunos docentes para la realización de las pruebas de selección a los aspirantes no son suficientes, la Decana solicita recopilar los documentos que dan cuenta de la situación particular de la Facultad dentro del proceso de admisiones y reenviarlos nuevamente a la Vicerrectoría Académica con el fin que tengan en cuenta al momento de programar dicho calendario.

• **Cierre Opción Danza Contemporánea**

El Consejo de Facultad aprueba cerrar la opción Danza del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, teniendo en cuenta la aprobación de registro calificado otorgado por del Ministerio de Educación al nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario Igualmente y se garantizara la culminación del proceso académico de las cohortes actuales de la opción Danza Contemporánea. El Maestro Camilo Ramírez informa que a partir de ahora, Artes Escénicas debe iniciar con el proceso de semestralización y tramitará la modificación del registro calificado para dar apertura a la opción escenografía y los nuevos énfasis de Actuación como son teatro físico, dramaturgia y teatro de objetos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Número de cupos periodo académico 2011-3**

Se aprueba abrir el siguiente número de cupos para el proceso de admisiones para el periodo académico 2011-III, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular de Artes Escénicas:	46
Proyecto Curricular de Arte Danzario:	25
Maestría en Estudios Artísticos:	25

NUEVOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Formalización coordinadores y consejos curriculares**

Se designa como coordinador de la Maestría al Maestro Santiago Niño y como coordinadora del Proyecto curricular de Arte Danzario a la Maestra Dorys Helena Orjuela y se debe formalizar la composición de los respectivos consejos curriculares para empezar a sesionar.

- **Solicitud aprobación horas adicionales**

Respecto a la solicitud de contratación de horas adicionales para algunos maestros que trabajaran en la realización de las pruebas a los aspirantes a ingresar a los nuevos proyectos curriculares, la Decana se compromete a revisar el presupuesto de la Facultad y si existen recursos se otorgarán las horas solicitadas.

MODIFICACION MALLA CURRICULAR ARTES ESCENICAS

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE.078-2011 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y decidió aprobar los ajustes realizados a las Mallas Curriculares conforme al Acuerdo 009 de septiembre de 2006 del Consejo Académico, con el fin de ingresarlas al Sistema Cóndor y al sistema SACES, las cuales deben ser remitidas al Consejo Académico para el trámite de modificación. (Documento anexo al acta)

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica